

### Arica, 24 de febrero de 2022

### RESOLUCIÓN Ex. SII Nº 1800026

### VISTOS:

Lo	dispuesto	en e	el DFL	. N°7,	de	1980,	del	Ministerio	de	Hacienda	sobre	Ley	Orgánica	del	Servicio	de	Impuestos	Internos	e
								de 2016, y:									•		

- X Lo previsto en los artículos 6° letra B) N  $^{\circ}_{-}$  4, y 56 del Código Tributario.
- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N \_3, y 106 del Código Tributario.

# CONSIDERANDO:

1° -	la	splicitud	de	condon	ación,	F. 266	7 Foli	o Nº	18000	025, p	resentada	por	el	contr	ibuyente	MERITA	HUANCA
QUISE	E RU	丌		de fecha	23/02/2	022, k	cual	es par	te inte	grante	de la presi	ente r	esoluc	ión, m	nediante	la que s	olicita el
otor	gami	ento de	una	condonac	ción de	os in	tereses	penale	es y/o	multas	aplicados	en el	(los)	giro	(s) que	detalla(n	: Folio:
5139	2169	9,51 9216	9 Y 6	2385278.										-	,	,	

- 2°.- Que atendidos los hechos invocados por el contribuyente en su petición de condonación y analizados los antecedentes adjuntos, se estima procedente acceder a lo solicitado en razón de que:
- X El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.

El contribuyente o el responsable del impuesto ha presentado una declaración complementaria determinando mayores impuestos y probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.

El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que los intereses penales que se le aplicaron se originaron por causa que no le es imputable.

Las sanciones aplicadas son improcedentes.

## **RESUELVO:**

Ha lugar a lo solicitado, otorgándosele los siguientes porcentajes de condon	ación, correspondientes a:
90 % del interés penal 90 % de multas asociadas al Impuest	% de otras multas
La condonación se otorga sujeta a la condición del pago íntegro de la de se notifica la presente resolución, en razón de lo cual, si ello no se cumple,	uda no condonada hasta último dia hábil del mes en que la condonación quedará sin efecto.
ANÓTESE COMUNÍQUESE Y NOTICIONESE	Orlando Godov Firmado digitalmente por

GONZAICZ

GONZAICZ

Fecha: 2022.02.24 09:32:50

ORLANDO GODOY GONZALEZ

DIRECTOR REGIONAL

XVIII DIRECCION REGIONAL ARICA

		&						
Notificación vía con	rreo electrónico.	Contribuyente MERITA	Contribuyente MERITA HUANCA QUISPE					
RUT: ( 3,d	e fecha 24/02/2	022	•					
Notificación 🐌 Res 62385278,	s. Ex. N° 1800026	, de fecha 24.02.2022, qı	ue incluye entrega de giros: 5	1392169,51692169 Y				
Nombre	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora	Firma y				
Contribuyente,			,	timbre				
Representante			·	Ministro de				
Legal o				Fe				
Mandatario								